

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24707 VIC

Don Carlos Romero Santaella, el Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Vic, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 319/2020. Sección: 4.

NIG: 0829842120208117379.

Fecha del auto de declaración: 18 de enero de 2021.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada: Don Rafael Lagares Rodríguez, con DNI 44030985S.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don José Antonio Regalado Morillas. Dirección postal: Avenida Martí Pujol, 104-106, 1.º, de Badalona (08911). Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Dr. Junyent (cantonada Bisbe Morgades), 4 - Vic.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Vic, 6 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Romero Santaella.

ID: A210031689-1